



PRONUNCIAMIENTO DEL 25 DE ENERO 2020

Ecuménicas por el derecho a decidir y La Tribuna de Mujeres Gladys Lanza

Nos pronunciamos hoy 25 de enero de 2020 día de la mujer hondureña donde se cumplen 60 años de conmemoración de la jornada histórica que significó la primera conquista política de las mujeres hondureñas, en la que fueron reconocidos sus derechos políticos y el derecho al sufragio. Ecuménicas por el Derecho a Decidir, siendo mujeres de diferentes expresiones de fe y espiritualidades, hacemos hincapié en la lucha necesaria y urgente contra todo tipo de violencias; políticas, sociales y económicas que se ejerce sobre las mujeres. En Honduras son asesinadas un promedio de dos mujeres diariamente y en lo que va del mes de enero son 25 femicidios, en consecuencia, la situación se agrava cada vez más en el país. En Honduras la condición de las mujeres y niñas es cada vez más precaria exponiéndolas a múltiples escenarios de alto riesgo mostrando así la limitada capacidad e ineficiencia de los diferentes órganos e instituciones del Estado para intervenir de manera integral la frágil situación que flagela y condena a las niñas, jóvenes y mujeres en toda la región nacional, a tal grado que las mujeres y niñas son la mitad de la población que emigra, orillándolas al desplazamiento forzado, y condenándolas a un camino que pone en riesgo sus vidas.

Es deber del Estado de Honduras a realizar políticas públicas que reflejen y proteja la vida de las mujeres y sus derechos humanos que el Estado reconozca los problemas particulares y los riesgos que corren estas mujeres cuando cruzan las fronteras hacia tierras desconocidas, siendo esto el claro reflejo del contexto nacional de violencia extrema en el que nos vemos enfrentadas día a día, con un Estado que suprime nuestro derecho a decidir como mujeres como consecuencia de esto Honduras es uno de los primeros países a nivel latinoamericano con el mayor índice de femicidios, embarazo adolescente y un sistema de salud y educación precario.

Por lo tanto, ponemos de manifiesto la gravedad de esta situación y **el riesgo de nacer niña o ser mujer en una sociedad que discrimina y vulnera los derechos de las mujeres.**

Por lo tanto, el Gobierno de Honduras debe cumplir con un Estado de Derecho que garantice el respeto a la vida y los derechos de las mujeres.

Condenamos al Estado de Honduras responsable directo de la normalización y naturalización de la violencia hacia la mujer en todas sus formas, vertiéndose así de manera alarmante en todos los femicidios a la fecha más de 6,000 a partir del año 2005, que quedan en completa impunidad. Es urgente y necesario contar con Políticas Públicas que prevengan y protejan la vida y derechos de las mujeres en su totalidad, que las leyes se cumplan y condenen los femicidios.

PORQUE SER NIÑA Y MUJER NO DEBERÍA SER UN FACTOR DE RIESGO

¡VIVAS NOS QUEREMOS, NI UNA MENOS!